

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2021

ALERTA SANITARIA

SOBRE LA FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO AVASTIN® (bevacizumab)

- El lote falsificado del medicamento Avastin® (bevacizumab), ostenta el número de lote B9689B098 en el empaque secundario, con presentación de 400mg/16 mL, con fecha de caducidad 23 MAY 21 la cual se encuentra vencida
- También ostenta un número de lote diferente, al del empaque secundario, siendo este B96896, no reconocido por Productos Roche S.A. de C.V.

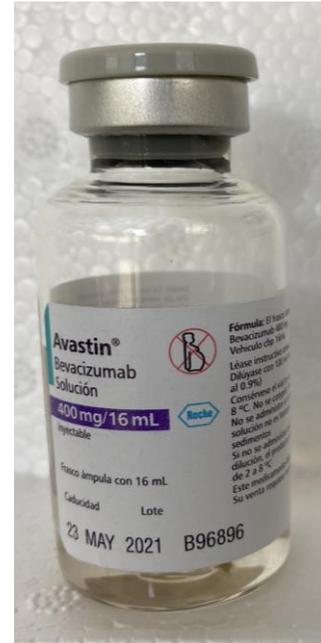
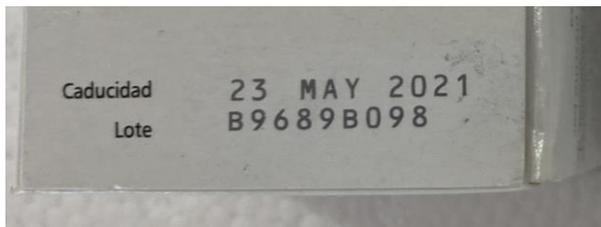
La alerta sanitaria es publicada después de un proceso de análisis técnico realizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), considerando la evidencia presentada por Productos Roche S.A. de C.V., quien no reconoce los números de lote del empaque secundario ni del vial. Adicional a esto, se identificaron de irregularidades en los empaques secundarios y primarios, por lo que se concluye que se trata de un producto falsificado.

Información del producto falsificado:





El arte del empaque no corresponde al autorizado por esta autoridad sanitaria; tampoco presenta etiqueta de seguridad, ni código de material de empaque, y presenta dos líneas negras por debajo de la línea púrpura.



El frasco ostenta un número de lote diferente al del empaque secundario, los textos no corresponden a los autorizados por esta autoridad sanitaria, la tapa desprendible es color gris y el contenido es de color ámbar.

En este sentido, Cofepris recomienda:

- **A la población:** en caso de contar con el producto **AVASTIN®**, números de **lote B9689B098 o B96896**, con fecha de caducidad 23 MAY 2021, suspender su uso y contactar con el profesional de la salud para continuar con su tratamiento médico. Adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos que cuenten con licencia sanitaria o aviso de funcionamiento.
- **Al Sistema Nacional de Salud, distribuidores y farmacias:** en caso de identificar el medicamento, con los números de lote arriba citados, no adquirirlo y si cuentan en almacén, inmovilizarlos y realizar la denuncia sanitaria a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-yprogramas/denuncias-sanitarias>





- **Al Sistema Federal Sanitario:** en caso de encontrar el medicamento referido, efectuar las acciones de protección contra riesgos sanitarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 404 fracción X de la Ley General de Salud.

Si ha consumido los productos citados en la presente alerta sanitaria, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado tras el consumo de estos medicamentos al correo electrónico farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Esta comisión mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen riesgo a la salud de la población.

--00--

